Bogotá 9 Noviembre 2026.

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR – UNIBAC
Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Presentación de oferta técnica y económica – Convenio Interadministrativo No. 1059 de 2026

Cordial saludo.

En atención a la invitación formulada por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), me permito presentar mi oferta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales como **asesor(a) territorial**, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1059 de 2026, conforme a las siguientes condiciones:

1. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica en los municipios asignados, para fortalecer la gestión cultural, la institucionalidad, los espacios de participación y los procesos de planeación y financiación cultural, en el marco de la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, conforme al Convenio Interadministrativo No. 1059 de 2026.

2. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar jornadas de asesoría y asistencia técnica presencial o virtual, cuando esta última modalidad sea autorizada, de conformidad con el protocolo y cronograma aprobados.
2. Asesorar a las instancias culturales locales en materia de fortalecimiento institucional, planeación, financiación, gestión cultural, derechos culturales y participación.
3. Acompañar los procesos de conformación, reactivación y dinamización de los consejos municipales de cultura y demás espacios de participación cultural.
4. Preparar las jornadas de asistencia técnica mediante la revisión de información previa, coordinación de agendas y articulación con autoridades territoriales y actores culturales.
5. Recopilar, diligenciar, actualizar y registrar la información correspondiente a los municipios asignados en el Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO) y en los instrumentos establecidos para la ejecución del convenio.
6. Orientar a las entidades territoriales y actores culturales sobre la oferta institucional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, sus programas, mecanismos de financiación y beneficios económicos periódicos (BEPS), cuando corresponda.
7. Promover la articulación entre entidades territoriales, instancias de participación y organizaciones culturales para el fortalecimiento de la gestión cultural municipal.
8. Elaborar informes y análisis de las jornadas desarrolladas en cada municipio, identificando avances, necesidades, dificultades, recomendaciones y compromisos.
9. Realizar seguimiento a las recomendaciones y compromisos derivados de las jornadas de asistencia técnica, conforme a los lineamientos establecidos para la estrategia.
10. Organizar y entregar oportunamente los soportes documentales de las actividades realizadas, incluidos informes, actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias requeridas.

11. Participar en las jornadas de inducción, formación y actualización técnica relacionadas con el Sistema Nacional de Cultura, el SIFO y los demás componentes de la estrategia.

12. Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a la programación aprobada y las condiciones establecidas contractualmente.

3. EJECUTOR DE LAS ACTIVIDADES

La presente oferta será ejecutada por MÓNICA PILAR VÁSQUEZ RICO, identificadoa con cédula de ciudadanía No. 52.392.058 expedida en Bogotá, quien manifiesta contar con la formación y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual.

4. INFORMES Y PRODUCTOS

Me comprometo a presentar los informes de actividades, registros de asistencia técnica, soportes documentales y demás productos establecidos en los documentos contractuales, utilizando los formatos e instrumentos definidos por UNIBAC y conforme a los lineamientos técnicos aplicables al convenio.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **31 de diciembre de 2026** , contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y hasta **31 de diciembre de 2026**.

Las actividades se desarrollarán en los municipios asignados y en los demás lugares que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a la programación aprobada.

6. VALOR DE LA OFERTA

El valor total de la presente oferta es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.oo),** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar, conforme a las condiciones de la invitación.

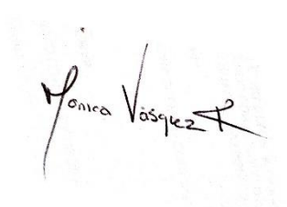
7. FORMA DE PAGO

El valor de los servicios será pagado en la forma y condiciones establecidas en la invitación y en el contrato que eventualmente se suscriba, previa presentación de los informes, soportes y demás requisitos exigibles.

8. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE

Manifiesto que conozco y acepto las condiciones establecidas en la invitación formulada por UNIBAC, que la información aportada es veraz y que cuento con la disponibilidad e idoneidad necesarias para ejecutar las actividades propuestas, en caso de que mi oferta sea aceptada y se perfeccione el correspondiente contrato.

Cordialmente,



_____

MÓNICA PILAR VÁSQUEZ RICO
C. C. No.52.392.058 Bogotá
monicavasquezrico@gmail.com
321 4687466